


“La mejor forma de predecir tu futuro es construyéndolo.”

Abraham Lincoln 

OPINIÓN

2.- DIARIO EXTRA. Viernes 1º de mayo de 2020.

A FAVOR DE LA NUEVA FISCALÍA CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL

Pablo Chaverri, académico

El Poder Judicial acaba de anunciar la creación de una nueva fiscalía especializada en violencia infantil. Esta se podría catalogar como una buena y una mala noticia al mismo tiempo. Mala porque está vinculada a la persistente alta cantidad de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, y buena porque implica que se podrá dar una atención más especializada a la persecución de esta clase de delitos contra las personas menores de edad.

Como lo han revelado diversos estudios a nivel nacional, el uso de la violencia en la crianza sigue siendo un comportamiento aceptable para la mayoría de la población. Sin embargo, según lo ha demostrado abundante evidencia científica, el uso de la violencia contra infantes genera daño a largo plazo e impide un adecuado desarrollo físico, psicológico y social del niño, ya que produce niveles tóxicos de estrés, debilita el sistema inmunitario, daña la conectividad cerebral, perjudica la salud mental, deteriora la autoestima, distorsiona las relaciones con otros, aumenta los niveles de ansiedad y agresividad, y afecta el intelecto, comprometiéndolo así las posibilidades de que quien la recibe se convierta en un ciudadano sano, productivo y positivo para su sociedad.

Paradójicamente, es común ver a personas que recibieron violencia física y psicológica durante su infancia tratar de justificar esta práctica diciendo cosas como: “a mí me pegaron y no soy una mala persona”, “gracias al castigo físico aprendí a distinguir lo malo de lo bueno”, “si no fuera por los golpes que me dieron, seguro estaría en la cárcel”. ¿Están esta clase de expresiones respaldadas por la evidencia científica?

Varias investigaciones recientes muestran que afirmaciones como las anteriores, por comunes y extendidas que sean, no son correctas. Contrario a lo que muchos creen y repiten públicamente, el castigo físico no resuelve el mal comportamiento en niños, sino que tiende a empeorarlo a través del tiempo. La violencia repetida no ayuda a distinguir lo malo de lo bueno, sino que termina haciendo que la agresión y el maltrato se vean como algo normal. La experiencia frecuente de violencia intrafamiliar es un factor de riesgo para la realización de acciones delictivas. Las personas expuestas a violencia frecuente desde su infancia tienen más posibilidades de convertirse en personas violentas.

Por otra parte, otras investigaciones recientes muestran que quienes creen en el castigo físico lo suelen utilizar mucho más de lo que reportan. Utilizando grabadoras

portables en un grupo de padres y madres creyentes del castigo físico, una investigación reveló que, contrario a lo que estos decían, no lo utilizaban de manera infrecuente, sino varias veces al día, acompañándolo de gritos y aplicándolo ante toda clase de transgresiones menores.

Cuando se conversa con padres y madres sobre sus propias experiencias de violencia en su época infantil, es común escuchar que recuerden con dolor y lágrimas cuando recibieron golpizas, muchas veces por pequeñeces de la menor relevancia, tales como quebrar un vaso accidentalmente, ensuciar una pared sin quererlo o mover una maceta de lugar sin permiso.

Entonces, para que esta nueva fiscalía pueda funcionar eficientemente, es clave que cuente con el apoyo de programas robustos de educación y terapia familiar basadas en evidencia científica, a los cuales pueda referir a las personas agresoras, porque hay noticias esperanzadoras, los programas de educación en crianza positiva sí funcionan, ya que las investigaciones reflejan que logran bajar la tendencia al uso de la violencia y mejoran las habilidades de padres y madres para manejar mejor el mal comportamiento de sus hijos, reportando también más disfrute y satisfacción con su rol.